





COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 123° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSÉ ARAVENA JARA
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA;
DON: LUIS PINO ANDRADE

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

I.- ▶ En Retiro a Veintitrés días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la llustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley №18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Don José Aravena Jara; Doña Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade, se celebra la Sesión Centésima Vigésima Segundo Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 22 de Abril 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº 123 elaborada el lunes 20 de Abril 2020, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



TABLA

SESION 123º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; 9na. Ord.del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); 13° Ord.del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión 45° Ord.del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); 58° Ord.del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 111° Ord. del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 51° extraordinaria del 23 Diciembre 2019de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; 115° Ord. Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; 116° Ord. Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 117° Ord. Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 118° Ord. del 12 de Marzo 2020 y; sesión 119° Ord. del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T); 120° Ord. del 28 de marzo del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes; 121° Ord. del 09 de abril del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes y 122° Ord. del 16 de abril del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes.-

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 123º del Miércoles 22 de Abril del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONST.PASEO PEATONAL CALLE ALCALDESA LAURA GARCIA, RETIRO, ID. 4511-4-LP20 a la empresa Constructora SANTA SOFÍA SPA. RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$ 52.627.750.- (Cincuenta y dos millones cientos sesenta mil setecientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, obra que será ejecutada en un plazo de 72 (setenta y dos) días a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.- (Adjunta Oficio Ord. N° 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03 – 14).-

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación Presupuestaria del Servicio de Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$ 132.231.- (Adjunto Oficio Ord. Nº 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 15).-

5- Varios:

- 5-1: Intervención Sres. Concejales.
- 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)
- 6-1: No se encuentra actas de sesiones anteriores para la firma.-
- 7. Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr.

BEATRIZ BARRA FUENTES Secretario Municipal(S) Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

Retiro, 20 de Abril del 2020. RRP/BBF/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.-c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo.

ACTA SESION 123º ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2020

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Centésima Vigésima Tercera Ordinaria, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.-

Punto Nº 01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto Nº 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; 9na. Ord.del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); 11° Ord. del 16 Marzo $\underline{2017}$ de SECMUN. (S); 13° Ord. del 13 Abril $\underline{\overline{2017}}$ de SECMUN (S); sesión 45° Ord.del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); 58° Ord.del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y 37º Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 111° Ord. del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 51° extraordinaria del 23 Diciembre 2019 de SECMUN. (S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; 115º Ord. Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; 116º Ord. Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 117º Ord. Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 118º Ord. del 12 de Marzo 2020 y; sesión 119° Ord. del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T); 120° Ord. del 28 de marzo del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes; 121° Ord. del 09 de abril del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes y 122º Ord. del 16 de abril del 2020, de SECMUN(S) Doña Beatriz Barra Fuentes.-

Punto Nº 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto Nº 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) Nº 123 elaborada el día lunes 20 de Abril 2020, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los 07 (siete) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.





MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL



DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S) A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 123° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:
- 1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- 1-1-1: Acuerdo Sesión 122° ordinaria pública del 16 de Abril del 2020) Decreto Exento N° 1.247 del 16 de Abril del 2020, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria año 2020, por creación de asignación a Programa, Creación de asignaciones, por aumento de Ingresos en la monto total de M\$101.168; aumento de gastos en el monto total de M\$114.408 y disminución de gastos en el monto total de M\$13.240.-
- 1-1-2: Acuerdo Sesión 122° ordinaria pública del 16 de Abril del 2020) Certif. N° 036 del 16 de Abril del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo para la ejecución de la Asistencia Técnica, Asesoría agua potable en los Sectores Santa Isabel de los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, por los servicios de: "JEFE DE PROYECTO, AL SR. WALTER SEBASTIÁN MORAGA GARRIDO RUT N° 15.705.419-8, Constructor Civil, por la suma bruta de \$1.555.555 (incluye retención de impuesto 10,75%), por un periodo de 12 meses partir del 20 de Abril del 2020.
- 1-1-3: Acuerdo Sesión 122° ordinaria pública del 16 de Abril del 2020) Certif. N° 037 del 16 de Abril del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo para la ejecución de la Asistencia Técnica, Asesoría agua potable en los Sectores Santa Isabel de los Robles, Los Maitenes, Piguchén y Copihue, por los servicios de: "TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN CONSTRUCCION, al Sr. Raúl Francisco Inostroza López RUT N° 12.793.957-8, Técnico nivel superior en Construcción, por la suma bruta de \$888.888 (incluye retención de impuesto 10,75%), por un periodo de 12 meses partir del 20 de Abril del 2020.-

MINUTA INTERNA (CIRC.) Nº 123°.-/ RETIRO, Miércoles 22 de Abril del 2020.-

Minuta Interna (Circ.) N° 123° de fecha 22 Abril del 2020.-

1-1-4: Acuerdo Sesión 122° ordinaria pública del 16 de Abril del 2020) Certif. N° 038 del 16 de Abril del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la elección de la concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, como integrante Titular de la Comisión de Estudio en el otorgamiento de Incentivos Profesional año 2020 y al concejal Don Mario Landero Agurto como integrante Suplente, según la Ley N° 19.070 Párrafo IV, Articulo 47 letra f) y Reglamento de Concesión de Incentivo Profesional, Art. 4to.

- 1-1-5: Acuerdo Sesión 122° ordinaria pública del 16 de Abril del 2020) Certif. N° 039 del 16 de Abril del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía trato directo "PROYECTO DE INSTALACION, IMPLEMENTACION Y FINANCIAMIENTO DE ANTENAS REPARTIDORES DE SEÑAL WIFE", Tecnología que está destinado a apoyar el proceso educativo para los estudiantes de la comuna otorgándole la oportunidad de tener acceso a internet gratuito, al proveedor LUZ PARRAL S.A. RUT N° 96.866.680-0, plazo de ejecución del proyecto desde 20 de Abril al 20 de Octubre del 2020, costo total del proyecto 6 meses de prestación por el monto total de \$25.080.000.- IVA Incluido.-
- 1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.
- 1-6-1: Oficio № 477/2020 del 09 de Abril del 2020, del Juez Titular Juzgado Policía Local, Ref.: Remite estado trimestral correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley sobre organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, modificado por el Art. 2° N° 3 letra "a" de la Ley 20.008.-
- 1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.
- 1-7-1: Dex. N° 1.253 de fecha 16 de Abril del 2020, del Secretario Municipal (s) Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 122° ordinaria publica, celebrada el día Jueves 16 de Abril del 2020.-
- *Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-
- 1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.
- 1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-
- 1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. —
- 1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- 3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines. Atentamente saluda a Ud. (S)

ELIADA BARRA FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO FE CONCEJO MUNICIPAL

EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 123, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto Nº 3: Asuntos Pendientes

Puntos Nº 4: Nuevos:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONST.PASEO PEATONAL CALLE ALCALDESA LAURA GARCIA, RETIRO, ID. 4511-4-LP20 a la empresa Constructora SANTA SOFÍA SPA. RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$ 52.627.750.-(Cincuenta y dos millones cientos sesenta mil setecientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, obra que será ejecutada en un plazo de 72 (setenta y dos) días a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.-(Adjunta Oficio Ord. N° 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03 – 14).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONST.PASEO PEATONAL CALLE ALCALDESA LAURA GARCIA, RETIRO, ID. 4511-4-LP20 a la empresa Constructora SANTA SOFÍA SPA. RUT Nº 76.160.563-1, por un valor total de \$52.627.750.-(Cincuenta y dos millones cientos sesenta mil setecientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, obra que será ejecutada en un plazo de 72 (setenta y dos) días a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.-(Adjunta Oficio Ord. Nº 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03 – 14).-

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación Presupuestaria del Servicio de Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$ 132.231.- (Adjunto Oficio Ord. N° 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 15).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación Presupuestaria del Servicio de Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$ 132.231.- (Adjunto Oficio Ord. N° 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 15).-

FUERA DE TABLA:

1.1: Requerimiento acuerdo del concejo para incorporar modificación al Plan Desarrollo Comunal PLADECO 2017-2020, incorporando los siguientes proyectos: N°18 Habilitación Paseo Peatonal Rosa Balboa; Nº19 Construcción piscina recreativa Los Cuarteles; Nº 20 Construcción cancha de futbolito pasto sintético, Los Cuarteles; Nº21 Construcción sede comunitaria San Nicolás, de la comuna de Retiro.- (Adjunta Propuesta de modificación PLADECO 2017-2020 de SECPLAN, visado por el alcalde).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para incorporar modificación al Plan Desarrollo Comunal PLADECO 2017-2020, incorporando los siguientes proyectos: Nº18 Habilitación Paseo Peatonal Rosa Balboa; Nº19 Construcción piscina recreativa Los Cuarteles; N° 20 Construcción cancha de futbolito pasto sintético, Los Cuarteles; N°21 Construcción sede comunitaria San Nicolás, de la comuna de Retiro.- (Adjunta Propuesta de modificación PLADECO 2017-2020 de SECPLAN, visado por el alcalde).-

Punto Nº 5.- Varios:

5-1: Intervención de los Concejales

El Alcalde don Rodrigo Ramírez, comento sobre la postura de nuestra comuna de Retiro ante el Ministerio de Educación, será que nuestro alumnado no volverá a clases hasta que la pandemia del COVID-19, se encuentre contralada y no exista riesgo de contagio en nuestra comuna.

El concejal don Luis Pino, consulta sobre la fecha de inicio del Internet.-

El Concejal don Ignacio Luna, solicita que el Departamento Social vaya en ayuda de esas familias que están en cuarentena preventiva por sospecha de coronavirus y tener estricta prohibición de salir de sus casas ya que están pasando difíciles momentos en el ámbito económico y psicológico. Otra inquietud es el corte de los álamos de la sra. Marcela Bustamante del acceso sur.

El concejal don José Aravena, solicita ser más cauteloso en los protocolos locales en materia del COVID-19. Otra inquietud en la plaza del sector de Los Robles se realiza las transacciones de

droga, los días viernes y sábado más menos de las 20:00 a 21:30 hrs.-

La concejala doña Elena Maldonado, solicita que la empresa GLOBAL RETIRO-PARRAL, coloque señal ética que indique la alternativa que tiene para volver a salir a la Ruta 5 Sur, producto del accidente ocurrido la semana recién pasada; Otra inquietud que ha pasado con la reforestación en Santa Juana en el mes de Mayo; Consulta que va a pasar con el Día de la Madre; Se informa que hoy es el aniversario del cuerpo de bombero.

El concejal don Mario Landero, informa que visito a las familias circenses de Copihue y Villaseca y consulta sobre los beneficios que tiene. Además se solicita al Director Regional del IPS, que se pueda volver abrir la oficina Chile atiende en la comuna de Parral, para realizar trámites a las

personas más vulnerable. El alcalde don Rodrigo Ramírez, acerca de los bonos COVID-19 y Emergencia, las personas tiene que dirigirse al IPS O Chile Atiende, la municipalidad no tiene nada que ver con los bonos.

Punto Nº 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: No se encuentran actas de sesiones anteriores para la firma.-

PUNTO Nº 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUENTO ACUERDOS (3) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 123° ORDINARIA DEL JUEVES 23 DE ABRIL 2020

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONST.PASEO PEATONAL CALLE ALCALDESA LAURA GARCIA, RETIRO, ID. 4511-4-LP20 a la empresa Constructora SANTA SOFÍA SPA. RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$ 52.627.750.-(Cincuenta y dos millones cientos sesenta mil setecientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, obra que será ejecutada en un plazo de 72 (setenta y dos) días a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.-(Adjunta Oficio Ord. N° 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03 – 14).-

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación Presupuestaria del Servicio de Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$ 132.231.- (Adjunto Oficio Ord. N° 87 del 17 de Abril del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 02 y documentos de respaldo a fojas 15).-

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para incorporar modificación al Plan Desarrollo Comunal PLADECO 2017-2020, incorporando los siguientes proyectos: N°18 Habilitación Paseo Peatonal Rosa Balboa; N°19 Construcción piscina recreativa Los Cuarteles; N° 20 Construcción cancha de futbolito pasto sintético, Los Cuarteles; N°21 Construcción sede comunitaria San Nicolás, de la comuna de Retiro.- (Adjunta Propuesta de modificación PLADECO 2017-2020 de SECPLAN, visado por el alcalde).-

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta correspondiente a la Sesión 123º Ordinaria celebrada en el día 23 de Abril 2020, la cual rola a flojas once (11) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 124º Ordinaria, celebrada el día Jueves 14 de Mayo del 2020.-



I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

(FIRMA)

(FIRMA)

(FARMA)

CIDMA

(FIRMA)

BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MINISTRO DE FE (S) CONCEJO MUNICIPAL

SESION 123° ORD. DEL 23 DE ABRIL 2020

(RELATORA)

Retiro, 01 de Junio 2020

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL